



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON
ENFOQUE INTEGRAL - MODALIDAD ESPECIAL**

**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
PERÍODO AUDITADO 2009**

**PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL 2010
CICLO: II**

DIRECCIÓN PARA EL CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL

BOGOTÁ, D.C., JULIO DE 2010



**AUDITORÍA INTEGRAL AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE**

Contralor de Bogotá

Miguel Ángel Moralesrussi Russi

Contralor Auxiliar

Víctor Manuel Armella Velásquez

Directora Sectorial

Gladys Amalia Russi Gómez

Subdirectora de Fiscalización

Alexandra Ramírez

Subdirectora para el Control Social

Carmen Sofía Prieto Dueñas

Equipo de Auditoría:

Luis Carlos Velandia Jiménez
Jefe Oficina Localidad Rafael Uribe Uribe
Nohra María Sáenz Blanco
Jaime Bulla Rojas
Carlos A Otavo Hurtado
Mauricio Valencia Rodríguez

CONTENIDO

	Página
1. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DEL ÁREA O ASPECTOS EVALUADOS.	4
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
2.1. EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA - OBRAS INCONCLUSAS O MAL TERMINADAS	8
2.2. EVALUACIÓN DEL OBJETIVO ESTRUCTURANTE DE PARTICIPACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	20
2.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO EN EL EVENTO EN QUE EL SUJETO HAYA FORMULADO PLAN DE MEJORAMIENTO DEL ÁREA O ASPECTOS EVALUADOS Y A LAS ADVERTENCIAS Y PRONUNCIAMIENTOS COMUNICADOS RELACIONADAS CON EL ÁREA O ASPECTOS A EVALUAR.	24
3. ACCIONES CIUDADANAS	25
4. ANEXOS	27
4.1. ANEXO - CUADRO DE HALLAZGOS REFERENCIADOS, DETECTADOS Y COMUNICADOS.	27
4.2 RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA SELECCIONADOS VIGENCIA 2007 AL 2009	28
4.3 RELACION DE CONTRATACION VIGENCIA 2009 OBJETIVO ESTRUCTURANTE DE "PARTICIPACION" PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	34

CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DEL ÁREA O ASPECTOS EVALUADOS.

Doctora

MARTHA JANNETH BOLIVAR GUZMAN

Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe

Bogotá, D. C.

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto 1421 de 1993, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá. La responsabilidad de la Contraloría de Bogotá consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, en el área evaluada, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales.

El informe contiene aspectos administrativos y legales que una vez detectados como deficiencias por el equipo de Auditoría, deberán ser corregidos por la Administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de Auditoría Gubernamental Colombianas, compatibles con las de General Aceptación, así como con las políticas y los procedimientos de Auditoría establecidos por la Contraloría de Bogotá; por lo tanto, requirió, acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad respecto de los contratos liquidados y/o terminados durante la vigencia 2009.

En este orden de ideas la auditoría realizada tuvo como objetivo determinar si la gestión fiscal del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, se realizó

dentro del contexto del proceso contractual, y establecer si los resultados alcanzados lograron los objetivos y metas propuestos en los proyectos seleccionados en la muestra.

Concepto sobre Gestión y Resultados

En la ejecución de la Auditoría, se evaluaron dos componentes de acuerdo al objetivo previamente citado, así: Evaluar la gestión fiscal del Fondo de Desarrollo Local asignado, a través de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral – Modalidad Especial – con el fin de establecer si en la gestión fiscal de la contratación de obra pública desplegada por la administración en la vigencia citada, se cumplieron con los fines y los objetos de la contratación, a través del análisis y la evaluación en la ejecución de los contratos que permita establecer la existencia de obras inconclusas o mal terminadas y su incidencia en la gestión pública.

Así mismo, evaluar los resultados de la gestión fiscal, obtenidos en el cumplimiento de las políticas, planes y programas relacionados con el objetivo estructurante de “**Participación**”, del plan de desarrollo ejecutado por el Fondo de Desarrollo Local, examinando si los recursos disponibles, involucrados en las diferentes actividades y procesos fueron asignados, distribuidos y utilizados de manera eficiente, económica, eficaz y efectiva y establecer si los resultados alcanzados lograron los objetivos y metas propuestos en el plan de desarrollo.

La muestra de contratación se estableció con base en los contratos celebrados con recursos del Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe durante las vigencias 2007, 2008 y 2009, relacionados con obra pública según SIVICOF y la información suministrada por la Alcaldía Local. Con el propósito de determinar la existencia de obras inconclusas o mal terminadas, se contó con la colaboración de la ciudadanía a través de una encuesta y de información directa por parte de la Contraloría, lo cual llevó al desarrollo de visitas a terreno que dieron lugar a la evaluación de aquellos contratos que contemplaban la ejecución de obras objetivo de esta auditoría.

Los contratos CIA 030 de 2007 y UEL SGDC-OP-10-08-18-0003-00-09, fueron objeto de evaluación para determinar la existencia de obras inconclusas o mal terminadas, con base en la información obtenida de la ciudadanía y de las actas de visita fiscal administrativa efectuada al Fondo de Desarrollo Local, con estas últimas se pudo establecer entre otras, el grado de ejecución de los convenios

interadministrativos 082 y 084 de 2008 y el CIA 032 de 2006, UEL SDGC-C-10-08-18-0007-00-09 y el 067 de 2008.

Evaluada la gestión realizada por el FDLRUU, se estableció que la contratación de obra suscrita, a través de los convenios interadministrativos 030 de 2007 y 003 de 2009, cumple con los objetivos misionales y el objeto contractual.

En ejercicio de la auditoria al convenio 003 de 2009, a través de visitas a terreno a los salones comunales Bosques de Molinos, Marruecos Apartamentos, Socorro III, Pijaos y Madrid se pudo evidenciar algunas deficiencias en las adecuaciones de los salones comunales, lo que demanda mejorar la planificación de dichas intervenciones, en función de evitar el deterioro de las estructuras existentes, principalmente se requiere que se tenga trazabilidad en los procesos de mantenimiento.

Si bien se justifica por parte de la administración las observaciones efectuadas por la Contraloría, sobre la información requerida y se demuestran que efectivamente ha venido efectuando el seguimiento y requerimiento a los contratistas para que se atiendan las falencias observadas en la adecuación de los diferentes salones comunales objeto de observación y que se compromete la administración a citar al contratista para exigir su cumplimiento en cuanto a la terminación adecuada de los salones comunales y de lo cual estarán informando a la Contraloría, es necesario que este Ente de Control efectúe el acompañamiento y seguimiento respectivo para que efectivamente se subsanen los problemas encontrados en la adecuación de los salones comunales, por lo que considera que se constituye un hallazgo administrativo, para que se incorpore en el Plan de Mejoramiento la acción correctiva y poder garantizar el cumplimiento de dicha acción.

En cuanto a la visita a terreno a los colegios María Cano y Gabriela Mistral, se pudo observar que las obras se encuentran suspendidas y corresponden a recursos de la Secretaría de Educación de Bogotá, por lo tanto se dará traslado de esta información a la Dirección Sectorial de Educación de la Contraloría de Bogotá para lo de su competencia.

Respecto al objetivo estructurante de “**participación**” se evaluaron los Convenios 018 de 2009, el 014 de 2008, el Contrato de Prestación de Servicios 104 de 2009, los contratos de interventoría 036 de 2009 y 128 de 2009 y los contratos de prestación de servicios 126 y 094 de 2009.

En lo referente al sistema de control interno con relación a la contratación evaluada, se observa que las carpetas se encuentran organizadas, lo que permite adelantar la consulta de la información, pero en el caso de los convenios 030 de 2007 y 003 de 2009 falta alguna información, que según el FDLRUU reposa en la UEL, lo cual impide adelantar la evaluación contractual de manera adecuada y oportuna.

El Hallazgo presentado en los párrafos anteriores no incide de manera significativa en los resultados de la administración, lo que nos permite conceptuar que la gestión adelantada acata, salvo lo expresado en los párrafos anteriores, y las disposiciones que regulan sus hechos y operaciones, cuenta con un adecuado sistema de control interno y en la adquisición y usos de los recursos conserva acertados criterios de economía, eficiencia y equidad. Así mismo, cumplió con un porcentaje significativo con las metas y objetivos propuestos. Lo cual nos permite dar un concepto favorable con observaciones.

Consolidación de hallazgos

En desarrollo de la presente auditoría tal como se detalla en el Anexo 4.1 Tabla de Hallazgos se estableció un (1) hallazgo administrativo.

A fin de lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, la entidad debe diseñar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar la deficiencia puntualizada en el menor tiempo posible, documento que debe ser remitido a la Contraloría de Bogotá, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del presente informe.

El Plan de Mejoramiento, debe detallar las medidas que se tomarán respecto del hallazgo identificado, cronograma en que implementarán los correctivos, responsables de efectuarlos y del seguimiento a su ejecución.

Bogotá, D.C., julio de 2010

GLADYS AMALIA RUSSI GÓMEZ
Directora para el Control Social y Desarrollo Local

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1. EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA - OBRAS INCONCLUSAS O MAL TERMINADAS

El objetivo planteado en el proceso auditor a este componente fue el de determinar los contratos celebrados con recursos del Fondo de Desarrollo Local durante las vigencias 2007, 2008 y 2009, relacionados con obra pública, que permita identificar, de acuerdo con los resultados alcanzados en su ejecución, la existencia de obras inconclusas o mal terminadas a efectos de evaluar los recursos invertidos, los beneficios alcanzados y el impacto generado.

Para desarrollar tal cometido, el grupo auditor seleccionó una muestra de contratos de obra pública terminados y/o liquidados a 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con la información de contratación presentada por el Fondo de Desarrollo Local en las cuentas rendidas a la Contraloría a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF. En el cuadro del anexo 4.2 se detallan los contratos seleccionados.

En la depuración efectuada a la muestra seleccionada en el memorando de planeación, de los treinta y siete (37) contratos correspondientes a las vigencias 2007, 2008 y 2009, quedaron diez y nueve (19) contratos, en los cuales se identificaron presuntas obras inconclusas o mal terminadas, en los convenios 030 de 2007 correspondiente a la construcción de vías y el 003 de 2009 a las adecuaciones y mejoras a las instalaciones de salones comunales, los que fueron evaluados.

Una vez seleccionados los contratos, mediante oficio No 201041198 del 01-06-2010 de junio de 2010, se solicitó a la Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe informe sobre la ubicación exacta de las obras ejecutadas en desarrollo del cada uno de los contratos seleccionados, indicando el barrio y la dirección de las citadas obras. Posteriormente, mediante oficio, se solicitó a las Juntas de Acción Comunal de los barrios beneficiados que informaran acerca del estado y la calidad de estas obras.

De un total de 50 juntas de acción comunal identificadas, se logró contactar mediante oficio y llamada telefónica a 22, de las cuales dieron respuesta a nuestra

solicitud un total de 6, es decir el 12 % de las requeridas; de las respuestas recibidas y la información obtenida por la Oficina Local de la Contraloría se estableció un total de posibles obras inconclusas o mal terminadas de 14, clasificadas de la siguiente forma: Cinco (5) salones comunales, cuatro (4) vías, dos (2) colegios y tres (3) parques.

Como resultado de la evaluación efectuada se obtuvo lo siguiente:

2.1.1. Visita a Salones comunales

2.1.1.1 Hallazgo Administrativo: por la falta de información, ya que no aparece el acta de terminación, la publicación del contrato, pólizas e informes del contratista y por la falta de un oportuno, eficiente y eficaz control y seguimiento de los proyectos, que permitan que no se genere un impacto negativo en la población beneficiada y evitar el deterioro de las estructuras de los salones comunales. Este hecho no permite que la población impactada se beneficie adecuadamente del uso del salón comunal, para las diferentes actividades a desarrollar, lo que demanda una debida y completa adecuación de la estructura.

Si bien se justifican por parte de la administración las observaciones efectuadas por la Contraloría, ya que hacen llegar la información requerida y que no se encontraba al momento de la revisión de los contratos y que demuestran que efectivamente han venido efectuando el seguimiento y requerimiento a los contratistas para que se atiendan las falencias observadas en la adecuación de los diferentes salones comunales objeto de observación y que se compromete la administración a citar para el 22 de julio al contratista para exigir su cumplimiento en cuanto a la terminación adecuada de los salones comunales y de lo cual estarán informando a la Contraloría, es necesario que este Ente de Control efectúe el acompañamiento y seguimiento respectivo para que efectivamente se subsanen los problemas encontrados en la adecuación de los salones comunales, por lo que considera que se debe mantener el hallazgo administrativo para que se incorpore en el Plan de Mejoramiento la acción correctiva y poder garantizar el cumplimiento de dicha acción.

⇒ Contrato de Obra Pública UEL SGDC-OP-10-08-18-0003-00-09

Objeto: “El contratista se obliga para con los Fondos a contratar por la modalidad de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste las adecuaciones y mejoras a las

instalaciones de 13 salones comunales ubicados en las localidades de Engativa, Kennedy y Rafael Uribe, de conformidad con el pliego de condiciones de la licitación pública N° SG-DEL-LIC-004-2008 y la propuesta presentada por el contratista los cuales forman parte integral del presente contrato.”

Plazo: 6 meses a partir del acta de inicio.
 Valor Contrato: \$382.990.402,00
 FDLRUU: \$240.677.259
 Anticipo: 30% de anticipo y 70% en pagos mensuales.
 Acta de Inicio: se suscribe el 30 de Marzo de 2009.
 Terminación: 30 de Septiembre 2009 según acta de inicio.

En visita a terreno con apoyo de una Ingeniera de la Contraloría y de los líderes comunales del sector se pudo observar según concepto técnico lo siguiente:

En el Salón Comunal de Bosques de Molinos, se realizaron obras de mejoramiento que incluyeron limpieza y pintura de fachada, adecuación de baños, incluyendo demolición de muro y enchape e instalación de pisos, pintura de columnas, impermeabilización de placa de entrepiso, pintura de ventanas.

FOTOS
SALON COMUNAL BOSQUES DE MOLINOS

<p><i>Foto N° 1. Fachada Salón Comunal Bosques de Molinos.</i></p>	<p><i>Foto N°2. Se observa mantenimiento de pintura en ventanas y columnas.</i></p>
	

<p><i>Foto N° 3. Resane y reposición de piso en zona de baños, se evidencia que presenta levantamiento de baldosas.</i></p>	<p><i>Foto N° 4. Proyección de muro escaleras para segunda planta, evidencia que no cuenta con adecuada proyección estructural.</i></p>
	
<p><i>Foto N° 5. Pintura en vista de placa de entepiso, proyección escaleras.</i></p>	<p><i>Foto N° 6 Se evidencia la instalación provisional de lona con neme en capas para imitar el manto de impermeablización</i></p>
	

En el Salón Comunal de Marruecos zona apartamentos se ejecutaron obras de mantenimiento tales como pintura y adecuación de baños, en donde se observó lo siguiente:

FOTOS
SALON COMUNAL MARRUECOS APARTAMENTOS

<p><i>Foto N° 1. Fachada Salón Comunal Marruecos Apartamentos.</i></p>	<p><i>Foto N°2. Se observa mantenimiento de pintura en fachada.</i></p>
	



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

<p><i>Foto N° 3. Se evidencia pintura de muros interiores Salón Comunal..</i></p>	<p><i>Foto N° 4. Se evidencia de ejecución de adecuación de zona de baños, incluye puertas muros divisorios. Se informa por Presidente de la Junta que se ha mantenido el piso existente.</i></p>
	
<p><i>Foto N° 5. Se evidencia modificación de acceso zona de baterías sanitarias.</i></p>	<p><i>Foto N° 6 Se evidencia la instalación de drywall en zona de baterías sanitarias.</i></p>
	

En el Salón Comunal del Socorro III, se han realizado obras de mantenimiento tales como pintura y adecuación de zona de baterías sanitarias

**FOTOS
SALON COMUNAL SOCORRO III**



<p><i>Foto N° 1. Pintura Salón Comunal .</i></p>	<p><i>Foto N°2. Se observa mantenimiento de pintura en fachada.</i></p>
	

<i>Foto N° 3. Adecuación zona de baterías sanitarias</i>	<i>Foto N° 4. Adecuación de zona baños.</i>
	
<i>Foto N° 5. Se evidencia que se realizaron resanes parciales en la placa de entrepiso.</i>	<i>Foto N° 6 La placa de entre piso presenta desgaste superficial, pero no se evidencian rastros de filtraciones de agua y/o humedad.</i>
	

En el Salón Comunal Madrid se realizaron obras de mantenimiento de pintura y de la cubierta y suministro e instalación de drywall.

**FOTOS
SALON COMUNAL MADRID**


<i>Foto N° 1. Se evidencia que se realizaron resanes parciales en la placa de entrepiso.</i>	<i>Foto N° 2 La placa de entre piso presenta desgaste superficial, pero no se evidencian rastros de filtraciones de humedad.</i>
	



<i>Foto N° 3. Se evidencia que problemas de deterioro en la pintura de divisiones metálicas de las baterías sanitarias.</i>	<i>Foto N° 4 Deterioro y mala aplicación de la pintura de divisiones.</i>
	

En este salón comunal, se ha evidenciado que existen algunos problemas con el acabado y terminado de la pintura de las divisiones metálicas de las baterías sanitarias, por lo que se hace necesario verificar por parte del Fondo de Desarrollo Local la estabilidad de la obra a través de las pólizas.

En el Salón Comunal de Pijaos se realizó la adecuación del mantenimiento de la cubierta, resanes y pintura de muros interiores e instalación de cielo raso.

**FOTOS
SALON COMUNAL PIJAOS**

<i>Foto N° 1. Se evidencia que se realizaron resanes parciales en muros interiores</i>	<i>Foto N° 2 Se observa la instalación de cielo raso en drywall, este presenta vestigios de humedad..</i>
	

<p><i>Foto N° 3. Se evidencia que problemas de deterioro en la pintura de divisiones metálicas de las baterías sanitarias.</i></p>	<p><i>Foto N° 4 Deterioro y mala aplicación de la pintura de divisiones.</i></p>
	

Se ha evidenciado en términos generales, que las obras ejecutadas son de mejoramiento y que este tipo de ejecuciones son temporales y requieren mantenimiento periódico por cada una de las Juntas de acción comunal, sin embargo se requiere mejorar la planificación de dichas intervenciones, en función de evitar el deterioro de las estructuras existentes, principalmente se requiere que se tenga trazabilidad en los procesos de mantenimiento.

Con base en lo anterior se hace necesario que el FDLRUU requiera al contratista para que se tomen los correctivos necesarios ya que las pólizas de estabilidad de obra se encuentran vigentes.

Se pudo observar en la evaluación de este contrato la falta de información, ya que no aparece el acta de terminación, la publicación del contrato, pólizas e informes del contratista, ya que solo reposan los de interventoría.

En el FDLRUU el Ingeniero de Apoyo manifiesta que la información se encuentra en la UEL, lo que impide una evaluación eficaz y oportuna del contrato. Este hecho no permite que la población impactada se beneficie adecuadamente del uso de los salones comunales, para las diferentes actividades a desarrollar, lo que demanda una debida adecuación de la estructura. Es importante que la información contractual también repose en el FDLRUU para el seguimiento adecuado por parte de la Alcaldesa Local quien por disposición del decreto 854 de 2001 en su art. 36 delega en los Alcaldes Locales la gerencia de los proyectos y la supervisión general de los contratos que se ejecuten con recursos del FDL. El mismo artículo consagra en su parágrafo segundo, que la supervisión general consiste en actividades de supervisión, planeación, control, organización y seguimiento de los proyectos.

Los hechos evidenciados son contrarios a lo dispuesto en el artículo 36 del Decreto 854 de 2001; el artículo 3: “De los fines de la contratación estatal”, el artículo 4: “De los derechos y deberes de las entidades estatales” numerales 1 y 4 de la Ley 80 de 1993.

2.1.2. Visitas a Vías de la Localidad

⇒ Convenio Interadministrativo No.30-2007

Objeto: *Cofinanciar entre el FDLRUU y el IDU las actividades necesarias para efectuar la construcción de vías que cuentan con estudios y diseños, que hagan parte de la malla vial local de la localidad de Rafael Uribe Uribe, en Bogotá.*

Valor: \$ 7.837.999.999

FDLRUU: \$ 7.137.999.999

IDU: \$ 700.000.000

Valor Total: \$ 7.837.999.999

Plazo: 12 meses

Acta de Inicio: el 7 de julio de 2008

Adición: el 26 de agosto de 2008 adición el valor del contrato en \$1.350.834.290

Prorroga: el 07 Julio de 2009 por 5 meses.

Valor Total: \$9.188.834.289

Las vías visitadas y ejecutadas a la luz de este contrato se encuentran en buen estado y bien terminadas. La vía de la Carrera 14 A entre Diagonal 32 C sur y calle 32 D bis sur, del Barrio Luis López de Mesa por motivos de seguridad no se pudo inspeccionar físicamente, se consultó al Fondo de Desarrollo Local y según comunicación que reposa en la carpeta del Convenio, donde el IDU responde al Presidente de la Acción Comunal, se pudo establecer que la comunidad no está de acuerdo con el diseño de la obra. Esta vía no cumple con las exigencias técnicas de Planeación Distrital en cuanto a que el ancho de la vía es inferior al que exige Planeación Distrital y lo mismo sucede con el grado de inclinación que supera el 12% que es el máximo requerido para hacer una vía de restricción vehicular, razón por la que ni el contratista, ni el IDU pueden cambiar los diseños, existiendo un choque con la comunidad, que no ha permitido terminar la ejecución de la obra del contrato 030 de 2007, por no tener la vía el uso requerido por ellos.

Se visitó 3 vías de Country Sur a la luz del Convenio 07 de 2007 y se verificó que se encuentran bien terminadas cra. 12 bis con calle 27 y calle 27 A sur; la cra. 12 entre calle 27 y 27ª sur y cra. 11 entre calle 27 y 27ª sur, al igual se visitaron 4 parques a la luz del Contrato de Obra Pública No. 219 de 2008; por no ser obras inconclusas o mal terminadas no fue objeto de evaluación dicho contrato.

2.1.3 Visita a los Colegios María Cano y Gabriela Mistral







En atención a la auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial Ciclo II del PAD 2010, la cual tiene por objeto establecer si en la gestión fiscal de la contratación de obra pública en la vigencia 2007 2008 y 2009, se cumplieron con los fines y los objetivos de la contratación, a través del análisis y la evaluación en la ejecución de los contratos que permita establecer la existencia de obras inconclusas o mal terminadas y su incidencia en la gestión pública y de acuerdo con la información remitida por la comunidad de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se ha realizado la visita técnica en compañía del equipo auditor de la Localidad a Colegios en los que se realizaron obra.

En la visita realizada al Colegio María Cano, se ha evidenciado que esta obra se encuentra suspendida y que genera riesgos de estabilidad y calidad de las obras, debido a que estas obras se encuentran actualmente a la intemperie, lo que incrementa el deterioro de la estructura de la planta educativa y propicia el mal uso convirtiéndolo en un nicho para albergar habitantes de calle, de acuerdo con la información emitida por la comunidad.

De acuerdo con el siguiente registro fotográfico, se identifico el estado actual del colegio.

FOTOS COLEGIO MARÍA CANO

<i>Foto N° 1. Fachada lateral Colegio.</i>	<i>Foto N°2. Fachada Colegio María Cano</i>
	

<p><i>Foto N° 3. Se evidencia deterioro por deslizamiento en parte posterior.</i></p>	<p><i>Foto N° 4. Se evidencia humedad en placa de contrapiso por encontrarse a la intemperie.</i></p>
	
<p><i>Foto N° 5. Los deslizamientos por obras inconclusas de estabilidad del terreno en la parte posterior, han generado volcamiento de muro existente.</i></p>	<p><i>Foto N° 6 Se evidencia deterioro de materiales por humedades.</i></p>
	
<p><i>Foto N° 7. Fractura de muro parte superior por falta de obras de estabilidad.</i></p>	<p><i>Foto N° 8. Se evidencia desgaste y fatiga de materiales.</i></p>
	

En la visita realizada al Colegio Gabriela Mistral, se ha evidenciado que de igual forma se encuentran suspendidas las obras de ejecución, encontrándose en el siguiente estado.

**FOTOS
COLEGIO GABRIELA MISTRAL**

<p><i>Foto N° 1. Estructura no terminada</i></p>	<p><i>Foto N° 2 se observa arranque de columnas en bloque II.</i></p>
	
<p><i>Foto N° 3. humedad por filtraciones en placa de entrepiso</i></p>	<p><i>Foto N° 4 Deterioro de estructura</i></p>
	
<p><i>Foto N° 5. Deterioro de mampostería.</i></p>	<p><i>Foto N° 6 Filtración y humedades en placa de entrepiso..</i></p>
	

Se evidencia así que la no terminación de las obras, esta generando un alto riesgo de estabilidad de obras ejecutadas, es decir, de la inversión realizada, y que se requiere identificar los motivos por los cuales esta obra se encuentra detenida, ya que es necesario realizar la gestión pertinente para evitar el riesgo de pérdida

parcial o total de lo ejecutado hasta la fecha, por lo que se hace necesario dar traslado a la Dirección pertinente de la Contraloría, para que sea gestionada una investigación detallada del estado actual de dicha contratación.

2.1.4 Visita parques

Los parques visitados fueron: Lomas VI ubicado en la transversal 11 c entre las diagonales 38 A sur y 38 Bis sur, Palermo Sur entre carrera 2 F este y calle 51 A sur (carrera 5 D), y el ubicado en Cll. 31 sur con la prolongación de la carrera 21 costado norte-occidente, los cuales se encuentran debidamente terminados.

2.2. EVALUACIÓN DEL OBJETIVO ESTRUCTURANTE DE PARTICIPACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Con el fin de evaluar los resultados de la gestión fiscal, obtenidos en el cumplimiento de las políticas, planes y programas relacionados con el objetivo estructurante de **“Participación”**, del plan de desarrollo de la localidad, se estableció que durante la vigencia 2009, se realizaron los contratos relacionados en el cuadro del anexo 4.3, encaminados al cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos de este objetivo.

Como puede observarse en el Plan de Desarrollo Local, el objetivo estructurante de participación, tiene tres programas a saber: 1. Ahora Decidimos Juntos que comprende el proyecto No. 553 “Creación del sistema de participación e información social y comunitario en la Localidad”, 2. Organizaciones y Redes Sociales comprende los proyectos 554 “Fortalecimiento de Procesos Organizativos Locales” y el proyecto 556 “Estudios, Construcción, Adquisición de Predios y Dotación para Espacios Comunitarios y/o Juntas de Acción Comunal”, y 3. Control Social al Alcance de Todas y Todos, con el proyecto 602 “Fortalecimiento del Control Social y los Medios Alternativos Locales”, a los que se les asignó para la vigencia 2009, un presupuesto de \$2.800,0 millones de pesos, de los cuales se comprometieron a través de 14 contratos, la suma de \$1.703,6 millones de pesos, equivalentes al 60,8% del total de los recursos presupuestados. Lo que significa que no se cumplió con todas las metas propuestas dentro del Plan de Desarrollo en tiempo real, ya que se pudo observar que la mayoría de los contratos fueron suscritos en el último trimestre del año.

Del análisis de la relación de la contratación relacionada en el cuadro puede establecerse que:

En el Plan de Desarrollo Local “Económico, Social y de obras Publicas 2009 -2012 Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor “Rafael Uribe Uribe: Territorio de Derechos”, se encuentra como cuarto Objetivo estructurante “Participación”, el cual cuenta con los siguientes Propósitos:

- Involucrar a la población en el proceso de la toma de decisiones
- Fortalecer el Capital Social.
- Garantizar que los recursos de los Fondos de Desarrollo Local – FDL- se ejecuten conforme a la participación ciudadana en los planes de desarrollo y en los presupuestos.
- Promover la organización social y potenciar las capacidades técnicas y políticas de las personas para mejorar su poder de interlocución con las autoridades públicas.

La política, propósitos, estrategias y los programas del Plan de Desarrollo Distrital 2009-2012 son coherentes con el Plan de Desarrollo Local para el Objetivo Estructurante de “Participación”, el cual contiene tres (3) programas:

1. Ahora Decidimos Juntos que comprende le proyecto No. 553 “Creación del sistema de participación e información social y comunitario en la Localidad” por valor de \$476.250.000. Total comprometido \$ 66.730.000”¹.

Cuenta con tres metas:

- a. Elaboración de un diagnostico local de participación con el respetivo sistema de seguimiento.
- b. Diseño, implementación y evaluación de una política publica de participación local.

¹ Información tomada de PREDIS. Ejecución Presupuesto

- c. La implementación de un sistema de información para medir el impacto de la participación.
2. Organizaciones y Redes Sociales comprende los proyectos 554 “Fortalecimiento de Procesos Organizativos Locales” con un presupuesto de \$600.000.000 y comprometido \$258.513.201². y el proyecto 556 “Estudios, Construcción, Adquisición de Predios y Dotación para Espacios Comunitarios y/o Juntas de Acción Comunal” por valor de “\$1.247.500.000 y comprometidos \$ 1.212.213.059”³, es decir el 97.1%

Cuenta con cuatro (4) metas:

- a. Ejecución de un (1) proceso de capacitación para organizaciones, redes y líderes sociales y comunitarios en tecnologías de información y comunicación.
- b. Cofinanciación de un programa de profesionalización líderes con trayectoria social y política. Este tiene como base 100 personas.
- c. Creación de una escuela de formación e incidencia política como un espacio para la investigación social y se tiene como base para 90 personas.
- d. Estudios, diseños, adecuación construcción y/o adquisición de predios para equipamientos comunitarios. Se tiene programado 5 salones.
3. Control Social al Alcance de Todas y Todos, con el proyecto 602 “Fortalecimiento del Control Social y los Medios Alternativos Locales” por valor de “\$476.250.000 y comprometido \$165.900.000”⁴, es decir el 34.8%

Cuenta con tres metas:

- a. Creación de 4 medios alternativos de comunicación comunitaria y fortalecimiento del 60% de los medios comunitarios y alternativos de la localidad a través de procesos pedagógicos y participativos.
- b. Diseño de una estrategia de información y divulgación para la consolidación de acciones que promuevan el control y la gestiona social.

² ídem

³ ídem.

⁴ ídem.

- c. implementación de un sistema de gestión de la calidad en la alcaldía local orientado a mejorar procesos y procedimientos internos que mejore la atención al usuario con énfasis en la información de la comunidad.

CUADRO 1
PROYECTOS DEL OBJETIVO ESTRUCTURANTE PARTICIPACIÓN

Millones de Pesos

PARTICIPACION	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN PTAL	AUTORIZACIÓN GIROS	% EJECUCIÓN DE GIROS
Ahora Decidimos Juntos					
Proyecto No. 553 "Creación del sistema de participación e información social y comunitario en la Localidad"	476.2	66.7	14.01%	0.0	0.0
Organizaciones y Redes Sociales					
Proyectos 554 "Fortalecimiento de Procesos Organizativos Locales"	600.0	258.5	41.75%	8.3	1.39
Proyecto 556 "Estudios, Construcción, Adquisición de Predios y Dotación para Espacios Comunitarios y/o Juntas de Acción Comunal"	1.247.5	1.212.2	75.95%	251.1	20.13
Control Social al Alcance de Todas y Todos					
proyecto 602 "Fortalecimiento del Control Social y los Medios Alternativos Locales"	476.2	165.9	34.83%	0.0	0.0
TOTAL	2.800.0	1.703.3			

Fuente: Información FDLRUU y PREDIS Ejecución Presupuesto 24-06-2010.

En cuanto a los proyectos del objetivo estructurante de participación, su ejecución real en promedio alcanzo solo el 5,37%, y de los cinco proyectos en tres no alcanzaron a comprometerse el 50% de los recursos apropiados. Llama la atención el hecho de que en el proyecto de estudios construcción adquisición de predios y dotación par espacios comunitarios y/o juntas de acción comunal, se ha comprometió el 97,17 %.

Vale la pena destacar, que dentro del programa Organización y Redes Sociales el proyecto 556 correspondiente “Estudios, Construcción, Adquisición de Predios y Dotación para Espacios Comunitarios y/o Juntas de Acción Comunal” se encuentra dentro de las metas del Plan de Desarrollo Local 2009-2012 “Bogotá Positiva para vivir Mejor”, para el cual se comprometió el mayor número de recursos del Objetivo Estructurante de “Participación” ya que de los \$2.800.0 millones apropiados \$1.247.7 millones corresponden a al proyecto 556, lo que representan el 44.5% de este Objetivo Estructurante. Pero se observa una baja ejecución de los giros de tan sólo el 20.13%, nivel bajo de giros que es común para todos los proyectos de este objetivo estructurante.

En los contratos evaluados correspondientes al Objetivo Estructurante de “Participación” que están relacionados en el anexo 4.3, no se evidenciaron inconsistencias y se encuentran en ejecución, los cuales serán objeto de seguimiento en la próxima auditoria, excepción hecha del contrato de prestación de servicios 104 del 2009 que se encuentra liquidado y el contrato de prestación de servicios 675 de 2009 que es objeto de seguimiento por haber sido objeto de hallazgo en auditoria del ciclo I vigencia 2009 del PAD 2010.

2.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO EN EL EVENTO EN QUE EL SUJETO HAYA FORMULADO PLAN DE MEJORAMIENTO DEL ÁREA O ASPECTOS EVALUADOS Y A LAS ADVERTENCIAS Y PRONUNCIAMIENTOS COMUNICADOS RELACIONADAS CON EL ÁREA O ASPECTOS A EVALUAR.

De diecisiete (17) observaciones que quedaron plasmadas dentro del Plan de Mejoramiento, solamente una que corresponde al contrato de cooperación y apoyo No 675 de 2009, que forma parte del Objetivo estructurante de “participación” tiene como fecha de cumplimiento el 15-12-2010.

3. ACCIONES CIUDADANAS

De otra parte La Contraloría Local de Rafael Uribe Uribe, en cumplimiento del objetivo 3 del Plan Estratégico “*contribuir al fortalecimiento del ejercicio del control social para lograr un Control Fiscal más efectivo*”, viene desarrollando actividades de Control Social participativo con el objeto de vincular la ciudadanía a través de diferentes mecanismos de participación. Con este propósito se ha venido desarrollando acciones ciudadanas especiales como Mesas de Trabajo, Inspecciones a terreno, reuniones ciudadanas entre otras, con el fin de hacer un mejor seguimiento a la gestión local y responder a las inquietudes que la comunidad presenta en cuanto a la ejecución en la contratación. Durante el desarrollo de la presente auditoría se vinculó a algunos líderes de las Juntas de Acción Comunal, para recoger información sobre presuntas obras inconclusas o mal terminadas que se adelantaron con recursos del FDLRUU y con quienes se practicaron algunas visitas a terreno.

Con apoyo de algunos líderes de Juntas de Acción Comunal se realizó visita a los salones comunales de los Barrios Bosques de molinos, Marruecos Apartamentos, Socorro III, Madrid y Pijaos, para establecer algunas deficiencias como resultado de la ejecución del Convenio 03 de 2009, en lo referente a la adecuación y mejora de estos salones comunales y donde se pudo verificar lo siguiente:

1. Diana Turbay. Corresponde el contrato SGDC-OP-S-10-19000-1-00-09, con el consorcio PRC y se encuentra en ejecución.
2. Bosque del Molino. Se presentan filtraciones en el techo. Los ductos eléctricos y sanitarios permiten filtraciones al interior de la construcción. Según la presidenta de la junta de acción comunal Marlen Hurtado, la obra se encuentra mal ejecutada, además se observa mala aplicación de la fibra protectora, agrega también que la obra nunca tuvo la presencia del ingeniero contratista solo de los obreros.
3. Marruecos Apartamentos. Un miembro de la Junta de Acción Comunal que atendió la visita, manifiesta sobre las filtraciones y los problemas de impermeabilización y la falta de la colocación de una pestaña a una ventana. Agrega que la baldosa del piso de los baños no se cambió y los están cobrando.

4. Socorro III. Atendió la visita la presidenta Victoria Riaño, quien muestra los agrietamientos de la plancha y que falta colocar una reja y el mortero que colocaron ya se levantó.
5. Pijaos. El presidente William Cárdenas que atendió la visita, muestra a la Contraloría los problemas de impermeabilidad y humedad en el salón comunal y la falta de colocación de un reflector externo.
6. Madrid. Atendió la visita la presidenta María Elsa Rodríguez quien manifiesta y muestra las evidencias de las goteras en el techo del salón en el sector de la tarima, las goteras en el costado oriental del salón, la falta de resane a las paredes de los baños por humedad. De igual manera, se evidencia que las tomas eléctricas quedaron expuestas, lo que implican riesgos, además del deterioro de la pintura metálica de los baños.

De la misma manera la comunidad de los Barrios Country Sur, Luis López de Mesa, Quiroga y Marco Fidel Suárez se vincularon en el ejercicio del control social para verificar el estado de las obras de estos sectores.

4. ANEXOS

4.1. ANEXO - CUADRO DE HALLAZGOS REFERENCIADOS, DETECTADOS Y COMUNICADOS.

Millones de pesos

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR	REFERENCIACIÓN
ADMINISTRATIVOS	1	N.A	2.1.1.1
CON INCIDENCIA FISCAL	0	\$0	-
CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA	0	N.A	-
CON INCIDENCIA PENAL	0	N.A	-

4. 2 RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA SELECCIONADOS VIGENCIA 2007 AL 2009

AÑO DE REPORTE	INFORMACIÓN REPORTADA	Nº PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	OBJETO DEL PROYECTO	(40) NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	N CONTRATO	VALOR RECURSOS	TIPOLOGIA	(88) FECHA SUSCRIPCIÓN	(92) FECHA INICIO	(96) FECHA TERMINACIÓN	ESTADO DEL CONTRATO		
2007	[618] FDL RAFAEL URIBE URIBE.	926	CONTINUAR CON LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO Y MITIGACION DE LA LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS QUE HABITAN EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE DE CONFORMIDAD CON LOS CONCEPTOS TECNICOS EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS -DPAE.	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	899999074	CIA-003-2006	800.000.000	212-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION	30/10/2006	26/11/2006		2-EJECUCIÓN		
2007	[618] FDL RAFAEL URIBE URIBE.	915	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, ADECUACION, TERMINACIÓN, REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y/O RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD 18	LA UNIVERSIDAD SE COMPROMETE PARA CON EL FONDO A EJERCER LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION NO. CIA-004-2006 DE OCTUBRE 27 DE 2006 CELEBRADO POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE CON IDIPRON, PARA ADELANTAR A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REHABILITACIÓN DE ZONAS DE ESPACIO PÚBLICO DE ANDENES, ESCALERAS, SENDEROS PEATONALES, PLAZOLETAS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, EN BOGOTÁ D.C.	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	800225340	CIA-005-2006	272.727.819	212-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION	23/11/2006	26/12/2006		LIQUIDADO		
								\$63.636.364,00				27/06/2007		26/01/2008	26/04/2008
								\$40.909.364,00				18/04/2008		26/04/2008	25/11/2008
								\$209.091.455,00				23/11/2006		26/12/2006	
2008	[618] FDL RAFAEL URIBE URIBE.	900	CONTINUAR EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA LOCAL DE CULTURA DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE A TRAVES DE LAS DIFERENTES ACCIONES A DESARROLLAR	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS FISICOS Y ECONOMICOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO 900 DENOMINADO CONTINUAR CON EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA LOCAL DE CULTURA DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A TRAVES DE LAS DIFERENTES ACCIONES A DESARROLLAR	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	899999063	CIA-005-2007	170.016.612	212-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION	26/06/2007	24/09/2007		2-EJECUCIÓN		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO DE REPORTE	INFORMACIÓN REPORTADA	Nº PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	OBJETO DEL PROYECTO	(40) NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	N CONTRATO	VALOR RECURSOS	TIPOLOGIA	(88) FECHA_SUSCRIPCIÓN	(92) FECHA_INICIO	(96) FECHA_TERMINACIÓN	ESTADO DEL CONTRATO
2007	[618] FDL RAFAEL URIBE URIBE.	7	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, ADECUACION, TERMINACIÓN, REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y/O RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD 18	AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS COMUNIDADES A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DIRECTA DE OBRAS COMUNITARIAS Y DE ESTA MANERA HACER EFECTIVO EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN COMUNAL DISTRITAL - DAA	899999061	CIA-006-2006	434.178.244	212-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN	27/11/2006	29/12/2006		2-EJECUCIÓN
2007 Y 2008	[618] FDL RAFAEL URIBE URIBE.	926	CONTINUAR CON LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y REASENTAMIENTO Y REUBICACION DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO Y MITIGACION DE LA LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y LA UAERMV PARA LA EJECUCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO 0926, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONVENIO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV	900127032	CIA-006-2007	1.307.381.196	212-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN	25/06/2007			EJECUCION
										23/07/2008	27/07/2008	26/07/2009	
2007	[618] FDL RAFAEL URIBE URIBE.	915	ESTUDIOS DISEÑOS CONSTRUCCION ADECUACION TERMINACION MANTENIMIENTO Y/O RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MALLA VIAL Y ANDENES DE LA LOCALIDAD 18	CON EL PRESENTE CONVENIO LAS PARTES SE COMPROMETEN A AUNAR ESFUERZOS MEDIANTE LA COOPERACIÓN MUTUA Y COFINANCIADA PARA PROGRAMAR Y EJECUTAR LOS PLANES Y PROYECTOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV	900127032	CIA-007-2007	1.516.418.215	212-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN	25/06/2007			EN PROCESO DE LIQUIDACION UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL
2008	[618] FDL RAFAEL URIBE URIBE.	915	ESTUDIOS DISEÑOS CONSTRUCCION ADECUACION TERMINACION MANTENIMIENTO Y/O RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MALLA VIAL Y ANDENES DE LA LOCALIDAD 18	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS FÍSICOS Y ECONÓMICOS QUE PERMITAN QUE LA UNIVERSIDAD REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN NO. 007-2007, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO FORMULADO Y AVALADO Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA UNIVERSIDAD, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONVENIO.	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	899999230	CIA-008-2007	124.043.135	212-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN	26/06/2007	27/07/2007		PROCESO DE LIQUIDACION



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO DE REPORTE	INFORMACIÓN REPORTADA	Nº PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	OBJETO DEL PROYECTO	(40) NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	N CONTRATO	VALOR RECURSOS	TIPOLOGIA	(88) FECHA_SUSCRIPCIÓN	(92) FECHA_INICIO	(96) FECHA_TERMINACIÓN	ESTADO DEL CONTRATO
2007	[618] FDL RAFAEL URIBE.	926	CONTINUAR CON LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y REASENTAMIENTO Y REUBICACION DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO Y MITIGACION DE LA LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS FÍSICOS Y ECONÓMICOS QUE PERMITAN QUE LA UNIVERSIDAD REALICE LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN NO. 006-2007, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO FORMULADO Y AVALADO Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA UNIVERSIDAD, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONVENIO.	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	899999230	CIA-009-2007	130.042.352	212-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN	26/06/2007	2007/07/27		EJECUCION
2007 Y 2008	[618] FDL RAFAEL URIBE.	928	COMPRA DE TERRENOS ESTUDIOS DISEÑOS CONSTRUCCION MEJORAMIENTO AMPLIACION Y DOTACION DE SALONES COMUNALES ESPACIOS COMUNITARIOS Y CENTROS DE SALUD	AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS COMUNIDADES A TRAVES DE LA EJECUCIÓN DIRECTA DE OBRAS COMUNITARIAS Y DE ESTA MANERA HACER EFECTIVO EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	900127054	CIA-019-2007	585.287.613	212-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN	06/12/2007	09/04/2008		2-EJECUCIÓN
2007 Y 2008	[618] FDL RAFAEL URIBE.	0915, 0915	ESTUDIOS DISEÑOS CONSTRUCCION ADECUACION TERMINACION MANTENIMIENTO Y/O RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MALLA VIAL Y ANDENES DE LA LOCALIDAD 18	COFINANCIAR ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL Y EL IDU, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EFECTUAR LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS QUE CUENTAN CON ESTUDIOS Y DISEÑOS, QUE HAGAN PARTE DE LA MALLA VIAL LOCAL DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE, EN BOGOTÁ D.C.	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU	899999031	CIA-030-2007	7.137.999.999 \$1.350.834.290,00	212-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN	17/12/2007	07/07/2008		2-EJECUCIÓN
2007	[618] FDL RAFAEL URIBE.	0915, 0915, 0915, 0915	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, ADECUACION, TERMINACIÓN, REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y/O RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD 18	COFINANCIAR ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL Y EL IDU, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EFECTUAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA MALLA VIAL, A CARGO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE, EN BOGOTÁ D.C.	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU	899999031	CIA-032-2006	4.602.832.302	212-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN	13/10/2006	12/03/2007		EN PROCESO DE LIQUIDACION UEL-IDU



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO DE REPORTE	INFORMACIÓN REPORTADA	Nº PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	OBJETO DEL PROYECTO	(40) NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	N CONTRATO	VALOR RECURSOS	TIPOLOGIA	(88) FECHA_SUSCRIPCIÓN	(92) FECHA_INICIO	(96) FECHA_TERMINACIÓN	ESTADO DEL CONTRATO
2007	[618] FDL RAFAEL URIBE URIBE.	295	CONTINUAR CON EL FUNCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA ADMINISTRACION LOCAL	ADECUACION DEL DESMONTAJE, REDISTRIBUCIÓN Y MONTAJE DE ELEMENTOS DE OFICINA ABIERTA, NECESARIOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ALCALDIA LOCAL, FONDO DE DESARROLLO LOCAL Y JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE, EN EL TRASLADO AL EDIFICIO UBICADO EN LA AVENIDA CARACAS NO. 22-43 SUR DE BOGOTÁ, D.C.	ROYSON ANTONIO GOMEZ	79700380	COP-005-2007	15.750.000	10-CONTRATO DE OBRA	21/03/2007	2007/05/29	2007/06/19	LIQUIDADO
2007	[618] FDL RAFAEL URIBE URIBE.	295	CONTINUAR CON EL FUNCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA ADMINISTRACION LOCAL	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL FONDO A REALIZAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE, TODO ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO NO 1 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA	SEGUNDIS ALVO PARDO BARRETO	79041287	COP-052-2006	10.102.570	10-CONTRATO DE OBRA	29/12/2006	11/01/2007		2-EJECUCIÓN
2008	[618] FDL RAFAEL URIBE URIBE.	915	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, ADECUACION, MANTENIMIENTO, TERMINACIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD 18	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES CON EL FIN DE ADELANTAR A MONTO AGOTABLE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REHABILITACION DE ZONAS DE ESPACIO PUBLICO DE ANDENES, ESCALERAS, SENDEROS PEATONALES, PLAZOLETAS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN BOGOTA D.C.	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVE	899999333	CIA-004-2006	409.093.636	212-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN	2008/04/18	2008/04/26	2008/11/25	LIQUIDADO
								\$636.363.636,00		2008/04/18	2008/04/26	2008/11/25	
								\$2.090.914.545,00		27/10/2006	26/12/2006		
								\$2.727.278.181,00		27/10/2006	26/12/2006		
2009	[618] FDL RAFAEL URIBE URIBE.	539	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MALLA VIAL Y REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN NO. 03 DE 2009 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UMV, EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EL PLIEGO DE CONDICIONES DEL CONCURSO DE MÉRITOS - NO. ALRUJ NO CM-	CONSORCIO INTERVENTORIA MALLA VIAL	900330829	CCI-101-2009	307.080.282	21-CONSULTORÍA (INTERVENTORIA)	2009/12/29			1-SUSCRITO Ó LEGALIZADO



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO DE REPORTE	INFORMACIÓN REPORTADA	Nº PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	OBJETO DEL PROYECTO	(40) NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	N CONTRATO	VALOR RECURSOS	TIPOLOGIA	(88) FECHA DESCRIPCIÓN	(92) FECHA INICIO	(96) FECHA TERMINACIÓN	ESTADO DEL CONTRATO
				002-2009 FDLRUU, LOS CUALES HACEN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO.									
2009	[618] FDL RAFAEL URIBE URIBE.	539.0	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MALLA VIAL Y REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	AUNAR ESFUERZOS MEDIANTE LA COOPERACION MUTUA Y COFINANCIADA PRA PROGRAMAR Y EJECUTAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL LOCAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMI	900127032	CIA-003-2009	2.460.000.000	212-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION	2009/09/18			1-SUSCRITO Ó LEGALIZADO
2009	[618] FDL RAFAEL URIBE URIBE.	539	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MALLA VIAL Y REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	AUNAR ESFUERZOS PARA ADELANTAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION NO. 007 DE 2008 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE FDLRUU Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL UAERMV, PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN, A MONTO AGOTABLE, DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN BOGOTÁ D.C	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	899999063	CIA-010-2009	307.080.280	212-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION	2009/11/05	2009/12/02		2-EJECUCIÓN
2009	[618] FDL RAFAEL URIBE URIBE.	550	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION	LAS PARTES SE COMPROMETEN A AUNAR ESFUERZOS MEDIANTE LA COOPERACION MUTUA Y COFINANCIADA ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y LA UMV PARA EJECUTAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, VIABILIZACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS CON SUS CORRESPONDIENTES INTERVENTORÍAS NECESARIAS PARA LA MITIGACION DE RIESGOS IDENTIFICADOS EN LOS SITIOS A INTERVENIR, DE ACUERDO CON EL ANEXO NUMERO 1 DEL PRESENTE CONVENIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMI	900127032	CIA-015-2009	921.544.800	212-CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION	2009/11/12			2- EJECUCIÓN
								292643802		2008/12/23	2008/12/23	2008/12/23	



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AÑO DE REPORTE	INFORMACIÓN REPORTADA	Nº PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	OBJETO DEL PROYECTO	(40) NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	N CONTRATO	VALOR RECURSOS	TIPOLOGIA	(88) FECHA_SUSCRIPCIÓN	(92) FECHA_INICIO	(96) FECHA_TERMINACIÓN	ESTADO DEL CONTRATO
2009	[618] FDL RAFAEL URIBE URIBE.	559	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE HONORARIOS Y SEGUROS EDILES	LA ENTIDAD COOTRASER C. T. A., SE OBLIGA PARA CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE, A EJECUTAR CON SUS PROPIOS MEDIOS, RECURSOS FÍSICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS, LA ADECUACIÓN INGRESO POR RANCHA, ÁREA DE OFICINA DE DISCAPACIDAD Y OBRAS MENORES ALCALDÍA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE, EN LOS PRECIOS GLOBALES MANIFESTADOS EN LA PROPUESTA RADICADA EN LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2009, LA CUAL FORMA PARTE DEL PRESENTE CONTRATO	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS SERVICOOTRASE	830103595	COP-085-2009	7.816.000	10-CONTRATO DE OBRA	2009/11/18	2009/11/26		2-EJECUCIÓN

4.3 RELACION DE CONTRATACION VIGENCIA 2009 OBJETIVO ESTRUCTURANTE DE "PARTICIPACIÓN" PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

Años	LOCALIDAD	No. PROYECTO	PROYECTO	GDP	CRP	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO CONTRATO	META PROYECTO y/o COMPONENTE	PRESUPUESTO PROYECTO
2008	RUU	554	Fortalecimiento de procesos organizativos locales	520 223		28/04/2009 14/01/2010	CORPORACION METAMORFOSIS	C.I	36	39927	Realizar la interventoría Administrativa, Técnica y Financiera al Convenio Interadministrativo No. 014- 2008.	13913 201	8347920	250.165. 281	130	Ejecución	Implementación de un sistema de la información para medir el impacto de la participación y dinamización de los procesos sociales y comunitario de la localidad	60000000
					539 270	21/04/09 14/01/10												
2008	RUU	907	Adelantar procesos de formación y capacitación en escuela comunitaria política y ciudadana para la localidad 18 Rafael Uribe Uribe.		785	31/12/2008	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Convenio	14	40177	Desarrollar un proceso de convocatoria y capacitación de hasta 130 participantes a través de la realización de un curso de formación integral participativa de 100 horas teórico practicas en proceso de participación comunitaria por medio de la escuela de formación en liderazgo político y social, para el mejoramiento de las condiciones de la participación y el liderazgo local de los actores comunitarios, grupos poblacionales, sociales y territoriales..	26024 6230	1330377 0	266.696. 230	130	Ejecución	Implementación de un sistema de la información para medir el impacto de la participación y dinamización de los procesos sociales y comunitario de la localidad	28000000
				820		31/12/2008												
2009	RUU	553	Creación del sistema de participación e información social y comunitaria en la localidad	689 325		27/11/2009 14/01/2010	Nexos Municipales	Convenio de Asociación	18	40144	Organizar y desarrollar los eventos concernientes a fortalecer un proceso de articulación entre organizaciones juveniles locales con el distrito, la nación y experiencias internacionales para la organización de agendas en función	51000 000	0.0	66.730.0 00	360	Ejecución	Implementación de un sistema de la información para medir el impacto de la participación y dinamización de los procesos sociales y comunitario de la localidad	47625000
	804 403	26/11/2009 14/01/2010																



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Años	LOCALIDAD	No. PROYECTO	PROYECTO	CDP	CRP	FECHA CRP	CONTRATISTA	CONTRATO	No. CONTRATO	FECHA CELEBRACION CONTRATO	OBJETO	VALOR	GIROS	SALDO	POBLACION BENEFICIARIA	ESTADO CONTRATO	META PROYECTO y/o COMPONENTE	PRESUPUESTO PROYECTO
											del cumplimiento pleno de derechos para jóvenes							
2009	RUU	553	Creación del sistema de participación e información	790465	767369	30/12/2009 14/01/2010	COINFA	PS	104	40177	Fortalecer el consejo local de discapacidad a través de una jornada de planeación que incluya actividades recreodeportivas que garanticen y promuevan el desarrollo humano y la dignidad de esta población, de conformidad con los lineamientos distritales del Plan de Desarrollo	16730000	0.0	66.730.000	280	Liquidad o	Implementación de un sistema de la información para medir el impacto de la participación y dinamización de los procesos sociales y comunitario de la localidad	47625000
						13/11/2009 14/01/2010												
2009	RUU	602	Fortalecimiento al Control Social y de los medios Alternativos Locales	506	808402	31/12/2009 14/01/2010	Omar Iván Vargas Bailén	C.I.	128	40178	El contratista se obliga con el Fondo a realizar la interventoría administrativa técnico y financiera al CPS No. 094/009	7900000	0.0	165.900.000	450	Ejecución	Diseño de una estrategia de información y divulgación para la consolidación de acciones que dinamicen y promuevan el control y la gestión social	47625000
						14/01/2010												
2009	RUU	602	Fortalecimiento al Control Social y de los medios Alternativos Locales	419	718338	15/12/2009 14/01/2010	Voces Nuestras Asociativa de Trabajo	CPS	94	40161	Realizar un proceso de formación en participación para el control social y producción radiofónica en la localidad RUU, a través de una estrategia de comunicación en la emisora comunitaria del área de servicio NO. 7 de Bogota D.C. conforme a la propuesta radicada por la empresa el día 17-11-2009	15800000	0.0	165.900.000	450	Ejecución	Diseño de una estrategia de información y divulgación para la consolidación de acciones que dinamicen y promuevan el control y la gestión social	47625000
						14/01/2010												
2009	RUU	554	Fortalecimi		800	31/12/2009	CONSUL	CPS	126	40178	Fortalecer los	73600	8347920	250.165.	150	Ejecución	Implementación de	60000000

